

BIBLIONEWS 2.0

Recull d'articles jurídics de recursos d'accés lliure realitzat per la Comissió de Biblioteques del Consell de l'Advocacia catalana.

MATÈRIES:

ADMINISTRATIU	1
CIVIL CATALUNYA	4
CIVIL	5
FISCAL	8
MERCANTIL	9
LABORAL-SOCIAL	11
PENAL	13
ALTRES	16

ADMINISTRATIU

Núm.	
1	<p>La presunción de validez de los actos administrativos de Tomás Cano Campos A <i>Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica</i>, Núm. 14 (Octubre 2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
2	<p>Avances en la economía circular : nueva legislación sobre residuos plásticos de Dionisio Fernández Fernández de Gatta Sánchez A <i>Actualidad jurídica ambiental</i>, Núm. 108 (gener 2021)</p> <p>→ Accés a l'article</p>



	<p>La llibertat d'expressió a Internet i les xarxes socials: anàlisi jurisprudencial de Miguel Angel Presno Linera A <i>Revista catalana de dret públic</i>, núm. 61 (desembre 2020)</p> <p>En aquest treball s'analitzen les respostes jurisprudencials a alguns dels problemes jurídics derivats de l'exercici de la llibertat d'expressió a través d'Internet i les xarxes socials. Partint que les regles que regulen l'exercici de la llibertat d'expressió al ciberespai han de ser similars a les que s'apliquen al món no digital, s'estudien qüestions com la importància del context, l'ús d'enllaços electrònics, els bloquejos en l'accés a Internet o el bloqueig de l'accés d'usuaris a comptes electrònics institucionals, tenint ben present el que s'ha dit per part de tribunals nacionals, com el Tribunal Suprem dels Estats Units i els tribunals constitucionals alemany i espanyol, i internacionals, com el Tribunal Europeu de Drets Humans i el Tribunal de Justícia de la Unió Europea.</p> <p>→ Accés a l'article</p>
3	<p>Discurs de l'odi a les xarxes socials: la llibertat d'expressió a la cruïlla de Laura Díez Bueso A <i>Revista catalana de dret públic</i>, núm. 61 (desembre 2020)</p> <p>Les reflexions acadèmiques sobre la jurisprudència de Tribunal Europeu de Drets Humans (TEDH) relativa al discurs de l'odi són freqüents. Actualment, però, es plantegen rellevants interrogants que encara es mantenen oberts. Per començar, no sembla que la Cort europea tingui una concepció clara i uniforme sobre el discurs de l'odi, sinó que sota aquest paraigua s'aixopluguen realitats diferents. Per continuar, el TEDH aplica idèntic tractament jurídic a aquestes diferents realitats, obviant que el dret ha d'oferir respostes diferents a problemes diferents. Finalment, la Cort no ha aclarit si aquest tractament jurídic del discurs de l'odi, que sempre ha aplicat a missatges emesos pels canals tradicionals de comunicació, pot traslladar-se mutatis mutandis al discurs difós a través de xarxes socials. Aquests tres temes rellevants constitueixen l'objecte de l'estudi que es recull en aquest article. Concretament, l'estudi es proposa donar passos en la delimitació del concepte de discurs de l'odi; proposar un tractament jurídic diferent als diferents tipus de discurs de l'odi; i analitzar quines conseqüències resultarien d'aplicar la jurisprudència europea sobre discurs de l'odi a la comunicació en la xarxa.</p> <p>→ Accés a l'article</p>
4	<p>La presunción de validez de los actos administrativos de Tomás Cano Campos A <i>Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica</i>, Núm. 14 (Octubre 2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>



5	<p>La infracción de abandono de animales domésticos en la Ley de Seguridad Ciudadana: concurrencia de normas punitivas y de ilícitos de Mónica Martín Fernández A <i>Revista de Estudios de la Administración Local y Autónoma</i>, Núm. 14 (Octubre 2020)</p> <p>→ Accés article</p>
6	<p>El doble grado de jurisdicción para las sanciones administrativas graves, una imperiosa exigencia convencional y constitucional. de Cobreros Mendazona, Edorta A: <i>Revista Vasca de Administración Pública</i>, 118 (2020) 17-48.</p> <p>→ Accés article</p>
7	<p>Telecomunicaciones y protección de datos, interconexiones de redes, datos de tráfico y conservación de datos de Polo Roca, Andoni - A <i>Revista Vasca de Administración Pública</i>, 116 (2020) 213-243.</p> <p>→ Accés a l'article</p>
8	<p>Conflictos entre protección de datos personales y publicidad activa sobre retribuciones de empleados públicos. A propósito de la Sentencia de la Audiencia Nacional 2386/2019, de 26 de marzo de 2019. Romeo Ruiz, Aritz. -- A: <i>Revista Vasca de Administración Pública</i>, 116 (2020) 191-210.</p> <p>→ Accés a l'article</p>

CIVIL CATALUNYA

Núm.	
9	<p>La nulidad de pleno derecho de las cláusulas de doble precio de los contratos de arrendamiento de viviendas en Cataluña. Pablo Feu Fontaiña . Revista de Derecho. vLex Núm. 201, February 2021 - DOCUMENT CREDIT PER L'EDITORIAL vLex</p> <p>→ Accés a l'article</p>
10	<p>El control de la renta en el arrendamiento de vivienda de Silvia Algaba Ros <i>A Indret, núm. 1 (2021)</i></p> <p>Los poderes públicos deben promover las condiciones necesarias para que los ciudadanos disfruten de una vivienda digna y asequible, dictando las normas adecuadas para conseguirlo. Por ello se hace necesario introducir un control la renta de aquellos contratos de arrendamiento de vivienda que se celebran en territorios donde la cuantía fijada es inasumible para amplios sectores de la sociedad. El derecho de propiedad no se vería afectado por esta limitación de la autonomía de la voluntad, pues el contenido esencial de la propiedad se configura conforme a su función social.</p> <p>La reciente publicación en Cataluña, de la Ley 11/2020, de 18 de septiembre, de medidas urgentes en materia de contención de rentas en los contratos de arrendamiento de vivienda, ha abierto un camino que anuncia los cambios normativos que sería necesario incorporar en la Ley de Arrendamientos Urbanos para hacer efectivo el derecho a la vivienda.</p> <p>→ Accés a l'article</p>
11	<p>La solidaridad con “motivos razonables” o la denominada gestión de asuntos ajenos del Libro Sexto del Código Civil de Cataluña, de Sandra Camacho Clavijo. <i>A Indret, núm. 1 (2021)</i></p> <p>En la coyuntura actual de crisis del Estado del bienestar, figuras como la gestión de asuntos ajenos, se revelan aptas como medio de canalizar el auxilio puntual prestado por los particulares. La revisión de esta institución en el Libro Sexto del Código Civil de Cataluña parte de superar la desfavorable configuración de este tipo de gestión como acto de injerencia, consecuencia del dogma de la autonomía de voluntad y promoverla como vía de ejercicio de la solidaridad.</p> <p>El artículo 622-40 CCC tipifica como requisito de existencia de la gestión de negocios ajenos que la actuación deba realizarse con cualquier “motivo razonable” y en consecuencia toda gestión no justificada no podrá ser calificada como gestión de negocios ajenos ni activará las reglas de indemnización que actúan en esta institución. Como el CCC no regula de forma expresa un criterio para determinar cuándo concurren un “motivo razonable” el objeto de este trabajo es resolver esta cuestión para lo que nos hemos servido</p>



	<p>de los principios y definiciones de los textos de armonización del Derecho Privado europeo que han servido de inspiración al legislador catalán</p> <p>→ Accés a l'article</p>
--	---

CIVIL

Núm.	
12	<p>Demanda aplicando la cláusula rebus sic stantibus en un contrato de arrendamiento de local de negocio. Jesús Sánchez García, M. Paz Cano Sallares. Vlex. Noviembre 2020. DOCUMENT CEDIT PER L'EDITORIAL vLex</p> <p>→ Accés a l'article</p>
13	<p>El vencimiento anticipado en la ejecución hipotecaria. Dr. Federico Adán Domenech. Vlex. Revista Jurídica sobre Consumidores y Usuarios. <i>Març 2021</i> DOCUMENT CEDIT PER L'EDITORIAL vLex</p> <p>→ Accés a l'article</p>
14	<p>Las medidas provisionales y cautelares en los procedimientos de restitución de menores: análisis del Reglamento (UE) 2019/1111 en conexión con el ordenamiento jurídico español de Antonio Jesús Calzado Llamas A <i>Cuadernos de Derecho Transnacional (CDT)</i>, vol. 13, núm. 1 (març 2021)</p> <p>El presente artículo abarca el régimen de medidas provisionales, incluidas las cautelares en los procedimientos de restitución de menores con arreglo al nuevo régimen del Reglamento 2019/1111. Comenzando por el análisis de su artículo 15, nos centramos en su aplicación en dos momentos procesales a resultas de un traslado o retención ilícitos: el mantenimiento del contacto con el progenitor custodio durante el procedimiento y las medidas de protección contra cualquier grave riesgo en caso de devolución al Estado de residencia habitual. Se aprovecha la ocasión para evaluar la articulación de las reformas europeas con la legislación española. Finalmente, tomamos en consideración la existencia de medidas preventivas en el Derecho convencional, europeo y nacional para evitar la sustracción internacional de menores.</p> <p>→ Accés a l'article</p>



	<p>Conexión y bases de las obligaciones contractuales: a propósito de la STC 132/2019 de Clara I. Asúa González A <i>Derecho Privado y Constitución</i>, Núm. 37 (Julio-diciembre 2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
15	<p>Los problemas registrales derivados de la aplicación práctica de la STS de 11 de septiembre de 2019 sobre el vencimiento anticipado, de Ángel Valero Fernández-Reyes A <i>Derecho Privado y Constitución</i>, Núm. 37 (Julio-diciembre 2020)</p> <p>En la Sentencia 463/2019 de 11 de septiembre, el Tribunal Supremo, bajo la consideración del préstamo hipotecario de larga duración como un negocio jurídico complejo y unitario con causas entrelazadas, concluye que la anulación de la cláusula de vencimiento anticipado produce una desnaturalización o ineficacia de la hipoteca, lo que implica, a su vez, la extinción del contrato en su conjunto. Esta circunstancia, unida a que la alternativa del art. 1124 del Código Civil genera consecuencias perjudiciales para el deudor, posibilita la sustitución de la cláusula abusiva de vencimiento anticipado por la norma imperativa posterior (el actual art. 693.2 LEC), y la continuación de la ejecución hipotecaria si el incumplimiento del prestatario alcanza los parámetros legales. El sobreseimiento de la ejecución en tales casos, cuando se hubiere verificado la adjudicación de la finca hipotecada, pero no hubiere tenido lugar la entrega efectiva de la misma al adquirente, genera múltiples problemas en cuanto a su reflejo registral, ya que no siempre será posible la restauración del historial registral de la finca hipotecada al estado anterior a la ejecución anulada.</p> <p>→ Accés a l'article</p>
16	<p>Las secuelas temporales, su función disolvente del mito valorativo de la estabilidad lesional de Mariano Medina Crespo A <i>Revista de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro</i>, núm. 76 (4t trimestre 2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
17	<p>Reclamación previa, oferta motivada, respuesta motivada, requisitos de las mismas de Montserrat Peña Rodríguez A <i>Revista de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro</i>, núm. 76 (4t trimestre 2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
18	<p>La responsabilidad civil derivada del incumplimiento del régimen de visitas de Jorge Martínez Martínez A <i>Economist & Jurist</i> (articles web), Abril 2021 (Abril 2021)</p> <p>→ Accés a l'article</p>



19	<p>Cómo hacer frente a los concursos de acreedores tras el Covid-19 de Rubén García-Quismondo <i>A Economist & Jurist (articles web)</i>, Abril 2021 (Abril 2021)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
20	<p>Brevísimas notas sobre discapacidad y acceso a los seguros de salud privados como cuestión de derechos fundamentales de María del Val Bolívar Oñoro <i>A Revista general Abogacía española</i>, Núm. 126 (Febrer 2021)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
21	<p>La responsabilidad civil derivada del uso de la inteligencia artificial y su aseguramiento de Alberto Javier Tapia Hermida <i>A Revista de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro</i>, núm. 76 (4t trimestre 2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
22	<p>Se reaviva el debate sobre la prescripción de la acción de restitución de los gastos hipotecarios tras la nota informativa del Ministerio de Consumo de 17.11.2020. -- Martínez Gómez, Sheila. A: Revista de Derecho del Consumo 37 (2021)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
23	<p>¿El Real Decreto-ley 37/2020 impide los desahucios durante el estado de alarma?. -- Saz Domínguez, Lucía del . -- A: Revista de Derecho del Consumo 37 (2021)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
24	<p>Por qué tengo que pagar yo las deudas de suministros de agua y luz que el anterior ocupante dejó sin pagar?. Trujillo Villamor, Elena. -- ¿- A: Revista de Derecho del Consumo 37 (2021)</p> <p>→ Accés a l'article</p>

FISCAL

Núm.	
25	<p>La tributación del ajuar doméstico en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: análisis y consecuencias de la nueva doctrina del Tribunal Supremo de Irene Rovira Ferrer A <i>Crónica Tributaria</i>, Núm. 177 (4/2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
26	<p>Algunas consideraciones críticas a raíz de la Resolución de 13 de febrero de 2020, de la Dirección General de Tributos, sobre la consideración como entidades en régimen de atribución de rentas a determinadas entidades constituidas en el extranjero de Enrique Sánchez de Castro Martín-Luego A <i>Crónica Tributaria</i>, Núm. 177 (4/2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
27	<p>Efectos de las sentencias anulatorias de normas en el ámbito tributario de Begoña Sesma Sánchez A <i>Crónica Tributaria</i>, Núm. 177 (4/2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
28	<p>El derecho a la deducción del tributo soportado en el Impuesto sobre el Valor Añadido en la doctrina jurisprudencial de Domingo Carbajo Vasco A <i>Crónica Tributaria</i>, Núm. 177 (4/2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
29	<p>Las cantidades percibidas por el ERTE son rentas de trabajo y tributan declaración de la Renta de Nuria Díez A <i>Economist & Jurist (articles web)</i>, Març 2021 (Març 2021)</p> <p>→ Accés a l'article</p>

MERCANTIL

Núm.	
30	<p>La defensa basada en la repercusión del daño (passing-on) causado por infracciones del derecho de la competencia. de Antonio Robles Martín-Laborda <i>A Indret, núm. 1 (2021)</i></p> <p>El sobreprecio causado por las infracciones del Derecho de la competencia puede ser total o parcialmente repercutido hasta puntos muy distantes de la cadena de producción o distribución, propagando el daño incluso a mercados diferentes del afectado directamente por aquéllas. De ahí que, de acuerdo con lo previsto en la Directiva de Daños, en la Ley de Defensa de la Competencia se establece ahora que, cuando el perjudicado “haya reducido su daño emergente repercutiéndolo, total o parcialmente, a sus propios compradores, la pérdida repercutida ya no constituye un perjuicio por el que la parte que lo repercutió deba ser resarcida.</p> <p>Por consiguiente, en principio conviene autorizar al infractor a que invoque la repercusión del daño emergente como defensa frente a una reclamación de daños y perjuicios.” El objeto de este trabajo es examinar los requisitos exigibles para la aplicación de dicha defensa, analizando las consecuencias de su carácter de norma especial, las exigencias del principio de efectividad sobre su existencia y alcance, así como los problemas de prueba que plantea.</p> <p>→ Accés a l'article</p>
31	<p>Marketplaces que personalizan precios a través del big data y de los algoritmos: ¿esta práctica es legal en atención al derecho de la competencia europeo? de Isabel Antón Juárez <i>A Cuadernos de Derecho Transnacional (CDT), vol. 13, núm. 1 (març 2021)</i></p> <p>Las personas a nivel individual generamos día tras día una gran cantidad de datos. También los aparatos conectados (el internet de las cosas) generan mucha información cada segundo. En teoría, la información masiva sobre nosotros, no es buena ni mala, son datos. Sin embargo, los datos no sólo se generan, también se almacenan y se analizan y el problema reside en su uso. Los usos pueden ser muy variados entre sí, fines comerciales, empresariales, estratégicos, de seguridad nacional... En este trabajo analizaremos una práctica concreta, la personalización de precios y en atención a una disciplina, el Derecho de la competencia europeo. En particular, en atención al art. 102 TFUE.</p> <p>→ Accés a l'article</p>

32	<p>El concepto de consumidor vulnerable en el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de MARÍN LÓPEZ, Manuel Jesús A <i>Revista CESCO de derecho de consumo</i>, núm. 37 (gener-març 2021)</p> <p>El RD-ley 1/2021 introduce el concepto de “consumidor vulnerable” en el art. 3.2 TRLGDCU. En este trabajo se explica la definición de “consumidor vulnerable”, relacionándolo con el concepto de “consumidor” del art. 3.1 TRLGDCU, y se exponen las distintas concepciones del consumidor vulnerable que en realidad se recogen en el TRLGDCU</p> <p>→ Accés a l'article</p>
33	<p>¿Responsabilidad de Amazon por las ventas concertadas por terceros en su marketplace? Estudio de la cuestión a fecha de 2021 y perspectivas de futuro de Gemma Minero Alejandre A <i>Revista CESCO de derecho de consumo</i>, núm. 37 (gener-març 2021)</p> <p>En este trabajo se estudia el rol desempeñado por la empresa Amazon en las transacciones que se realizan a través de su plataforma, con el objetivo de concluir si resulta de aplicación o no el régimen del puerto seguro. Asimismo, se analiza la posible repercusión, en caso de aprobación, de la llamada Digital Services Act, que introducirá un nuevo marco normativo europeo para reforzar la tutela de los consumidores en el comercio electrónico y aumentar las obligaciones de las plataformas digitales. Por otro lado, se estudia el contenido de la “Garantía de la A la Z”, la garantía comercial adicional ofrecida por Amazon a sus usuarios.</p> <p>→ Accés a l'article</p>
34	<p>La restitución del gasto de tasación y la posición de los consumidores que ya hubieran obtenido una sentencia firme de Alicia Agüero Ortiz A <i>Revista CESCO de derecho de consumo</i>, núm. 37 (gener-març 2021)</p> <p>A lo largo de este trabajo analizaremos la STS Pleno, núm. 35/2021, de 27-1-2021 que, por primera vez, se pronuncia respecto a la preceptiva restitución del gasto de tasación tras la declaración de nulidad de la cláusula de gastos de formalización del préstamo hipotecario, asumiendo así la doctrina fijada por la STJUE de 16-7-2020. Asimismo, estudiaremos la oportunidad de este criterio mediante el examen de la normativa relativa a la tasación y de las distintas posturas doctrinales al respecto. Finalmente, exploraremos las distintas posibilidades a disposición de los consumidores que ya hubieran obtenido una sentencia firme que declarara la nulidad de su cláusula de gastos en relación con los efectos de la cosa juzgada material y la preclusión de las acciones, e identificaremos el plazo de prescripción de la acción restitutoria.</p> <p>→ Accés a l'article</p>

LABORAL-SOCIAL

Núm.	
35	<p>El ingreso mínimo vital a la luz del derecho de la Unión Europea y de los convenios internacionales de Seguridad Social vigentes en España de Cristina Sánchez-Rodas Navarro A <i>Cuadernos de Derecho Transnacional (CDT)</i>, vol. 13, núm. 1 (març 2021)</p> <p>El Ingreso Mínimo Vital y las rentas mínimas autonómicas presentan innegables similitudes en cuanto a sus objetivos y acción protectora, siendo la diferencia más remarcable que el primero se califica jurídicamente como prestación no contributiva de Seguridad Social sometida a prueba de ingresos. No nos cabe duda de que el Ingreso Mínimo Vital está incluido en el ámbito de aplicación material del Reglamento 883/2004 de coordinación de los sistemas de Seguridad Social y, por tanto, resulta exportable a los Estados donde se aplica el Derecho de la Unión Europea. Pero, simultáneamente, también puede ser calificado de ventaja social conforme al Reglamento 492/2011. Y como prestación de Asistencia Social a los efectos de la Directiva 2004/38. Respecto a la aplicación al Ingreso Mínimo Vital de los Convenios Internacionales de Seguridad Social vigentes en España puede existir una dicotomía entre la práctica administrativa y el ámbito material de dichos Convenios.</p> <p>→ Accés a l'article</p>
36	<p>Restrictivo concepto de "acoso laboral" a efectos penales. de Antonio V. Sempere Navarro A <i>Revista de Jurisprudencia Laboral</i>, núm. 2 (2021)</p> <p>El Código Penal exige varios requisitos para que exista el acoso laboral (art. 173 Código Penal): 1º) Actos hostiles o humillantes. 2º) Conducta reiterada. 3º) Comportamiento asociado a una relación laboral o de servicio funcional. 4º) Abuso de superioridad. 5º) Gravedad de los hechos. La sentencia examinada se detiene en el alcance de las notas de reiteración y de gravedad.</p> <p>→ Accés a l'article</p>
37	<p>Prohibición a los representantes de las personas trabajadoras de repartir información en papel para garantizar el derecho a la intimidad de los clientes de la empresa: ponderación del derecho a la protección de datos y del derecho de libertad sindical. de Belén García Romero A <i>Revista de Jurisprudencia Laboral</i>, núm. 2 (2021)</p>



	<p>El Tribunal Supremo resuelve el recurso planteado por una empresa de contact center frente a una Sentencia de la Audiencia Nacional que declaró nula la directriz empresarial limitativa del derecho de los representantes de los trabajadores a repartir comunicados e información sindical en papel, para garantizar la intimidad de los clientes de la compañía. Tras revisar la doctrina constitucional sobre el contenido esencial del derecho de libertad sindical y del derecho de protección de datos en conflicto termina confirmando la sentencia recurrida</p> <p>→ Accés a l'article</p>
38	<p>Condiciones de devengo y percepción de complementos salariales de carácter variable. – García Murcia, Joaquín. – A. <i>Revista de jurisprudència Laboral</i> 2 (2021)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
39	<p>Restrictivo concepto de "acoso laboral" a efectos penales. – Sempere Navarro, Antonio V, A. <i>Revista de jurisprudència Laboral</i> 2 (2021)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
40	<p>¿Subsisten las mejoras convencionales vinculadas al desaparecido permiso por nacimiento?. – Viqueira Pérez, Carmen. –A. <i>Revista de jurisprudència Laboral</i> 2 (2021)</p> <p>→ Accés a l'article</p>

PENAL

Núm.	
41	<p>Sustracción internacional de menores extracomunitaria: a vueltas con la obligación de restitución automática del Convenio de La Haya de 1980 en la práctica española de Clara Isabel Cordero Álvarez A <i>Cuadernos de Derecho Transnacional (CDT)</i>, vol. 13, núm. 1 (març 2021)</p> <p>Los supuestos de sustracción de menores que terminan conociéndose por la jurisdicción nacional, por ser España el país de destino o retención del menor, impone la adecuada interpretación de las obligaciones internacionales asumidas por nuestro Estado en este ámbito. El instrumento fundamental ante un caso de retención o traslado ilícito desde un país extracomunitario es el Convenio de la Haya de 1980. Este texto internacional obliga a los Estados contratantes a restituir de forma automática al menor que haya sido trasladado o retenido ilícitamente en su territorio si no ha transcurrido más de un año desde que se produjo la sustracción. Esta regla general cuenta con una excepción importante que permite la restitución aun pasado ese plazo, salvo que el menor se encuentre integrado en el nuevo Estado. El cómputo del plazo que rige la regla general plantea en la práctica distintas cuestiones interpretativas no uniformizadas para los Estados contratantes, lo que condiciona el resultado. La aplicación de las medidas -procesales- nacionales necesarias para llevar a cabo el proceso de restitución indicado en el Convenio, no deberían incidir per se en ese plazo para fundamentar resoluciones de denegación de la restitución, como parece que ocurre en la práctica jurisprudencial nacional bajo el paraguas del interés superior del menor, so peligro de contravenir los fines últimos del instrumento internacional.</p> <p>→ Accés a l'article</p>
42	<p>Algunas propuestas de lege ferenda para la inhumana pena de prisión permanente revisable de Daniel Fernández Bermejo A <i>Revista de Estudios Penitenciarios</i>, núm. 262 (2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
43	<p>Hablar de las víctimas en un centro penitenciario de Juan Luis Diego Arias A <i>Revista de Estudios Penitenciarios</i>, núm. 262 (2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>

44	<p>Delito de dopaje: un análisis jurídico de Domingo Monforte, José A Economist & Jurist (articles web), Abril 2021 (Abril 2021)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
45	<p>Llibertat d'expressió i límits penals: una nova fase en el camí cap a la fixació de criteris interpretatius constitucionalment coherents. – Cabellos Espiérrez, Miguel, A: Revista Catalana de Dret Públic 61 (2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
46	<p>Aspectos jurídico penales de la explotación sexual de las personas adultas en la prostitución y de otras conductas relacionadas. González Gascón, M. Marta. -- A: RECPC 22 (2021)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
47	<p>Publicidad, solicitud y cancelación de los antecedentes penales en los tribunales. – Larrauri, Elena – Rovira, Martí. -- A: RECPC 23 (2021)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
48	<p>Elementos diferenciadores entre organización y grupo criminal. -- Muñoz Ruiz, Josefa. -- A: RECPC 22 (2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
49	<p>Las alternativas a la privación de libertad en nuestro sistema de justicia juvenil más allá de la instrucción. El recurso a la justicia restaurativa y al principio de flexibilidad. -- Periago Morant, Juan José. --A: RECPC 22 (2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
50	<p>Impago de prestaciones económicas familiares (art. 227 CP), insolvencia punible y excusa absolutoria de parentesco. -- Serrano González de Murillo,</p>

	<p>J. L. – A: RECPC 23 (2021)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
51	<p>Deliberación y motivación del veredicto. Las facultades del magistrado-presidente del tribunal del jurado de Fernández López, Mercedes, Autor in <i>Indret</i> núm. 1 (2021). - 22 p.</p> <p>Resum/abstract: La Ley del Jurado ha cumplido veinticinco años y sigue, todavía hoy, suscitando algunos problemas que abonan las tradicionales críticas al peculiar sistema de jurado instaurado en 1995. La distribución de funciones entre los jurados y el magistrado-presidente sigue dando lugar a importantes dudas interpretativas que no encuentran una clara respuesta legal y que invitan a reflexionar sobre la institución a la luz del derecho constitucional a la motivación de las decisiones judiciales. El objetivo principal de este trabajo es abordar el análisis de las facultades de control sobre la deliberación y la justificación del veredicto que la Ley del Jurado atribuye al magistrado-presidente y, en particular, de la facultad de devolución del acta al Jurado, tanto por lo que respecta al procedimiento para llevarla a cabo como por lo que atañe a sus consecuencias procesales.</p> <p>→ Accés a l'article</p>
52	<p>El concepto de "acto de naturaleza sexual" en el derecho penal [document electrònic] / Corrêa Camargo, Beatriz, Autor; Renzikowski, Joachim, Autor in <i>Indret</i> núm. 1 (2021). - 21 p.</p> <p>Resum/abstract: Todos los sistemas jurídicos asumen el concepto de un acto de naturaleza sexual al regular los delitos sexuales. Los esfuerzos realizados hasta el presente para aclarar este concepto no han sido suficientes. El Derecho penal alemán tampoco tiene tal definición, pese a que el § 184h StGB exige la práctica de un acto sexual relevante. Nuestro trabajo trata de superar este déficit. Los actos sexuales no deben ser entendidos a través de la metáfora de una fotografía, como entienden los académicos alemanes, sino con la metáfora de un guión interpretado por un actor, como dicen los teóricos de la sexualidad.</p> <p>→ Accés a l'article</p>
53	<p>A vueltas con la limitación temporal de la fase de instrucción en los procesos penales: el nuevo artículo 324 LECrim de Gutiérrez Rodríguez, María, Autor in <i>Indret</i> núm. 1 (2021). - 29 p</p> <p>Resum/abstract: La extensión temporal de los procedimientos penales constituye actualmente una preocupación por su afectación que conlleva del derecho a un juicio rápido, reconocido como derecho fundamental tanto en textos legales internos como internacionales. Las últimas modificaciones</p>



	<p>realizadas en la Ley de Enjuiciamiento Criminal (Ley 41/2015, 05.10 y Ley 2/2020, 27.07) han introducido límites temporales a la denominada fase de instrucción del procedimiento penal. Según el propio legislador, transcurrido el plazo previsto y las posibles prórrogas, las diligencias de investigación practicadas no serán válidas. Resulta indispensable conocer el alcance de esta consecuencia y las repercusiones prácticas del transcurso del plazo establecido. Este trabajo lleva a cabo un análisis de esta cuestión proponiendo soluciones conciliadoras con el derecho a un proceso sin dilaciones indebidas y con el derecho a la tutela judicial efectiva.</p> <p>→ Accés a l'article</p>
--	---

ALTRES

Núm.	
54	<p>El impacto legal de la pandemia de Gonzalo Iturmendi Morales A <i>Revista de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro</i>, núm. 76 (4t trimestre 2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
55	<p>La circulación de personas físicas en el Acuerdo de Retirada del Reino Unido de la Unión Europea. Gardeñes Santiago, Miguel. – A: <i>Revista Electrónica de Estudios Internacionales</i> núm. 40 (2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>
56	<p>La aplicación de la cláusula derogatoria del Convenio Europeo de Derechos Humanos con motivo de la crisis sanitaria derivada del COVID 19. Janer Torrens, Joan David. – A: <i>Revista Electrónica de Estudios Internacionales</i> núm. 40 (2020)</p> <p>→ Accés a l'article</p>